

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA DEL PILAR SpA

Pág. : 13
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660414

EXTRACTO

JUAN LUIS SÁIZ DEL CAMPO, Notario Titular de la 2º Notaría de Las Condes, Avenida Apoquindo 6.448, comuna de Las Condes, certifico que, por escritura pública fecha 05/06/2025, Repertorio N° 602, otorgada ante mí, doña Constanza del Pilar del Río Pinto, doña María Soledad Pinto Silva y don Juan José del Río Azola, todos domiciliados en Avenida La Marina N° 44 departamento 705, Viña del Mar, constituyeron sociedad por acciones: Nombre: AGRÍCOLA DEL PILAR SpA, pudiendo usar para fines comerciales, publicitarios, o de propaganda la abreviatura o nombre de fantasía "A del Pilar SpA". Objeto: a) La explotación de la actividad agrícola, frutícola, ganadera, forestal, y/o lechera por cuenta propia o ajena de predios rústicos, que la sociedad posea o detente a cualquier título; crianza de ganado bovino para producción lechera, de carne, equinos, ovinos y otros, celebrar todo tipo de contratos de mediería de ganado, engorda, cultivos forrajeros, asesorías, capacitación, investigación y prestación a terceros de servicios agrícolas, frutícolas y ganaderos, representación, producción, exportación, distribución y comercialización en Chile y en el extranjero de toda clase de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas, animales, carnes, productos lácteos, maderas y sus derivados, y toda clase de materias primas relacionadas con la agricultura, silvicultura, fruticultura, ganadería; labores de limpieza, selección, embalaje, procesamiento de dichos productos, y toda actividad conexa; y b) Invertir, con fines rentísticos, en toda clase de bienes corporales e incorpórales, muebles e inmuebles, en valores y efectos de comercio, acciones, bonos y otros títulos de crédito, ya sea en Chile o en el extranjero, incluyendo la formación y la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo y objeto, la administración de tales inversiones y la percepción de sus frutos o rentas. Capital: \$21.000.000, dividido y representado en 300 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio, íntegramente suscritas y pagadas. Demas estipulaciones constan en instrumento extractado. Las Condes, 05 de junio de 2025. J. Sáiz del C. - Notario Titular.



CVE 2660414

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl